Tema: SOCIALIZACIÓN INICIO DE CONTRATO DE FERRETERÍA

Lugar : IPES	Fecha: 06-12-2024	Hora inicial: 9:00 Hora Final: 11:30

Objetivo: Realizar la socialización y presentación del equipo integrante del IPES y de la Ferretería DISTRIBUCIONES EYS SAS

Desarrollo:

1. Presentación de los Integrantes
Se inició la reunión con la presentación de los integrantes de ambas partes, destacando las responsabilidades específicas que asumirán durante la ejecución del contrato.

- **IPES:** Supervisor del contrato y equipo de apoyo técnico (ver listado de asistencia)
- **Distribuciones DYE SAS:**
 - Abel Barreto (Enlace Técnico, contacto: 3112718653).
 - Norma Martínez (Enlace Administrativo, contacto: 3208347065).

Se confirma que el punto físico de la ferretería está ubicado en:

- Carrera 10 #15-39 (Punto Principal).
- Carrera 12 #15-94 (Bodega).

Los correos electrónicos de contacto para la gestión del contrato son:

- **Técnico:** contacto@distribucioneseys.com
- **Administrativo/Licitaciones:** licitaciones@distribucioneseys.com

2. Socialización de las Obligaciones Contractuales y Condiciones Específicas
Se procede con la lectura y socialización de las condiciones, características

Calle 19 N° 10-44
PBX. (+57) 2976030
Línea Gratuita
(+57) 018000124737
www.ipes.gov.co

y especificaciones técnicas que regirán el contrato, entre las que se destacan:

2.1. Tiempos de Entrega

- Entrega regular: **Tres (3) días hábiles** tras la solicitud enviada por correo electrónico.
- Entrega urgente: **Un (1) día hábil**, previa notificación de carácter de emergencia por parte del supervisor.

2.2. Cambios de Materiales

- El contratista debe reemplazar materiales defectuosos o no conformes en un plazo máximo de **un (1) día hábil** desde la notificación, sin costos adicionales para el IPES.

2.3. Equipo de Transporte

- El contratista debe garantizar transporte suficiente para cumplir con las entregas y los costos asociados no serán trasladados al IPES.

2.4. Precios Unitarios

- Los precios ofertados se mantendrán invariables durante la ejecución del contrato, incluyendo IVA y todos los costos asociados.

2.5. Garantía Comercial

- Garantía mínima de **un (1) año** para materiales y herramientas, según disposiciones del fabricante.

A continuación se enuncian lo leído en acta:

"CARACTERÍSTICAS, CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

a. TIEMPOS DE ENTREGA:

Calle 19 N° 10-44
PBX. (+57) 2976030
Línea Gratuita
(+57) 018000124737
www.ipes.gov.co

Durante la ejecución del contrato, el contratista deberá realizar entrega de los materiales, herramientas y elementos de ferretería solicitados por el supervisor del contrato o por quien este delegue en los siguientes tiempos:

***TRES (3)** días hábiles siguientes a la solicitud remitida por correo electrónico.*

*Sin embargo si la supervisión lo requiere podrá solicitar materiales , herramientas, y elemento de ferretería de carácter urgente (emergencia) los cuales deberán ser entregados en **UN (1)** dia hábil la solicitud enviada*

Se realizará solicitud de materiales por correo electrónico.

Los materiales, herramientas y elementos deberán ser entregados al Supervisor del contrato y/o apoyo a la supervisión y/o a quien estos deleguen. Deberá siempre contarse con la remisión especificando fecha, plaza o nombre del bien inmueble donde se deberán disponer los materiales, herramientas y equipos, Código No. (Oferta económica), Descripción (oferta económica), Cantidad; firmada con nombre y apellido legible de quien recibe por parte del Instituto, para efectos de pago.

En caso de presentarse por fuerza mayor o caso fortuito demoras en las entregas, el contratista podrá solicitar un tiempo adicional para entregar materiales, herramientas y elementos solicitados previa autorización del supervisor.

b. CAMBIO DE MATERIALES Y/O HERRAMIENTA Y/O ELEMENTOS

Cualquier elemento que no cumpla con las especificaciones técnicas requeridas, o demás normas de calidad vigentes o no sean considerados de primera calidad, serán devueltos al respectivo contratista por el responsable de recibir el pedido e informados mediante correo electrónico y tendrá un tiempo de reemplazo del material o herramienta no superior a UN (1) día hábil después de recibir dicho correo. Lo anterior sin costo adicional para el Instituto.

c. EQUIPO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL

El proponente que resulte adjudicatario en el presente proceso de contratación debe contar con el transporte suficiente para la entrega oportuna de los materiales y herramientas en los sitios indicados por la supervisión, previa verificación del respectivo lugar de entrega a través de la plataforma de

Calle 19 N° 10-44
PBX. (+57) 2976030
Línea Gratuita
(+57) 018000124737
www.ipes.gov.co

geolocalización de su preferencia, deberá garantizarse cargue y descargue de materiales, en ningún momento estos costos podrán ser trasladados al IPES.

Si durante la ejecución del contrato el IPES, detecta que el equipo de transporte resulta insuficiente para dar cumplimiento a las entregas con oportunidad, comunicará esta situación al contratista, quien estará en la obligación de tomar medidas pertinentes para solucionar la insuficiencia.

d. PRECIOS UNITARIOS

El contratista deberá analizar las características del contrato, en especial durante la ejecución del contrato, se deberá conservar los precios unitarios incluido IVA de los materiales, herramientas y elementos que le sean adjudicados en el contrato, e incluir los gastos directos e indirectos, márgenes para imprevistos y las utilidades que espera obtener al ejecutar los trabajos a que se refiere este precio, sin formula de reajuste.

e. ELEMENTOS Y CANTIDADES ESTIMADAS REQUERIDAS

El presente proceso de selección se adjudicará por el valor total del presupuesto oficial fijado y se ejecutará de acuerdo con los precios unitarios ofertados a monto agotable. El IPES no reconocerá pagos sobre pedidos o entregas de materiales, herramientas y elementos que no hubieren sido previamente requeridos o autorizados por el Supervisor del contrato y/o quien ejerza como apoyo a la supervisión.

Los elementos para suministrar por el contratista deben ser nuevos, de primera calidad, genuino y originales de marcas reconocidas y posicionadas en el mercado nacional y cumplimento con las características establecidas en la Fichas técnicas del presente proceso.

f. ELEMENTOS Y/O MATERIALES Y/O HERRAMIENTAS NO CONTEMPLADOS

El IPES en el transcurso de la vigencia del contrato podrá incluir, requerir o solicitar al contratista materiales, herramientas y/o elementos no contemplados en las fichas técnicas y propuesta económica, que se requieran se desarrollará el proceso definido a continuación:

Se definirá el costo de los materiales, herramientas y/o elementos no contemplados, mediante un estudio de mercado con DOS (2) cotizaciones

Calle 19 N° 10-44
PBX. (+57) 2976030
Línea Gratuita
(+57) 018000124737
www.ipes.gov.co

diferentes al contratista y una por parte del contratista, el valor de los elementos a suministrar se definirá de la siguiente manera: Si la cotización del contratista es igual o inferior a la media del mercado de las DOS (2) cotizaciones diferentes a la del contratista, el suministro se pactará por el valor de la cotización del contratista. Si la cotización del adjudicatario es superior a la media del mercado de las DOS (2) cotizaciones diferentes a la del contratista, el valor del elemento, material o insumo se pactará con base en la media del mercado de las dos cotizaciones diferentes a la del adjudicatario. Se realizará otro si modificatorio incluyendo los ítems nuevos y se informará por parte del supervisor mediante correo electrónico al contratista el valor final resultante de la aplicación del procedimiento anteriormente descrito. Los elementos deberán ser suministrados previo cumplimiento de los tiempos de entrega establecidos en la obligación específica número 3.

g. GARANTÍA COMERCIAL DE LOS ELEMENTOS

Brindar la garantía comercial de calidad por el término de un (1) año para los elementos, materiales y herramientas, que aplique, dispuestos por el fabricante, esto sin perjuicio de la mínima legal de calidad a que refiere el Decreto 3466 de 1982, Articulo 11, concordado con el Articulo 25 ídem. No se permitirá la propuesta de productos de fabricación hechiza o casera, ni materiales usados o de segunda o remanufacturados.

2.2.6.3. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

2.2.6.3.1. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

1. *Cumplir con el contrato, teniendo en cuenta lo señalado en el estudio previo, en la propuesta y en el contrato.*
2. *Ejecutar el contrato de manera eficaz y oportuna, así como atender los requerimientos que le sean efectuados por el (la) supervisor (a) del contrato y/o por la Dirección General de la Entidad, en los términos y condiciones pertinentes.*
3. *Suscribir el Acta de Inicio y el Acta Liquidación junto con el (la) supervisor (a) del contrato.*
4. *Presentar con la cuenta de cobro, el certificado de cumplimiento del pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF, cuando haya lugar a ello, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.*

Calle 19 N° 10-44
PBX. (+57) 2976030
Línea Gratuita
(+57) 018000124737
www.ipes.gov.co

5. *Cumplir con los requerimientos del supervisor o interventor y suscribir las actas y modificaciones que se generen en la ejecución del contrato.*
6. *Dar estricto cumplimiento a los términos pactados en el contrato y por ningún motivo suspender o abandonar el cumplimiento del objeto contratado.*
7. *Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando dilaciones y en trabamientos.*
8. *Mantener vigentes las garantías durante el término de ejecución del contrato. Todos los amparos deberán ajustarse a la fecha del acta de iniciación del contrato. Los valores asegurados deberán ajustarse al valor del contrato, de acuerdo con las adiciones que se realicen durante su ejecución, así como las vigencias deberán ajustarse al plazo del contrato de acuerdo a las prórrogas, actas de suspensión, reinicio, terminación, y liquidación.*
9. *Presentar las facturas o cuentas de cobro necesarias para el pago, oportunamente y con los soportes correspondientes.*
10. *Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del contrato.*
11. *Recibir solicitudes de empleo de la población beneficiaria del IPES, las cuales se analizarán para determinar si son aptas para la ejecución del contrato, caso en el cual se vincularán.*
12. *Dar cumplimiento a las políticas de gestión documental establecidas por el Instituto, entregando los productos que durante la ejecución del contrato se generen física o digital o electrónicamente de forma organizada, de conformidad con el Instructivo IN-054 "ENTREGA DOCUMENTACIÓN Y PRODUCTOS DE CONTRATOS SUSCRITOS CON EL INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL – IPES".*
13. *Ingresar en la sección* ***"PLAN DE PAGOS"*** *de la plataforma del SECOP II, los documentos que debe presentar el contratista para el trámite de los pagos en los términos establecidos en el contrato.*
14. *Usar de manera eficiente y racional los recursos hídricos y energéticos en los lugares donde se ejecuten las obligaciones contractuales, así como hacer uso eficiente y racional de los insumos, materiales y equipos requeridos para la ejecución del contrato.*
15. *Gestionar de manera integral la disposición de los residuos orgánicos e inorgánicos, vertimientos y emisiones atmosféricas producto de las actividades desarrolladas.*
16. *Cumplir con las demás actividades inherentes al objeto y la naturaleza del contrato, y las que le sean asignadas.*

2.2.6.3.2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

Calle 19 N° 10-44
PBX. (+57) 2976030
Línea Gratuita
(+57) 018000124737
www.ipes.gov.co

1. *Garantizar la entrega de los materiales, equipos, herramientas y elementos a suministrar con las condiciones y especificaciones técnicas mínimas requeridas en las fichas técnicas y los demás documentos que hacen parte integral del contrato.*

2. *El contratista deberá disponer del personal para cargue y descargue de los elementos, materiales, herramientas y elementos a suministrar, garantizando el uso de elementos de protección personal necesarios para esta actividad.*

3. *El contratista deberá cumplir con tiempo de entrega de TRES (3) días hábiles siguientes a la solicitud remitida por correo electrónico, El contratista deberá informar con 24 horas de antelación la programación de despacho. Sin embargo si la supervisión lo requiere podrá solicitar materiales , herramientas, y elemento de ferretería de carácter urgente los cuales deberán ser entregados en* ***UN (1)*** *dia hábil la solicitud enviada*

4. *Mantener los precios de los materiales, equipos, herramientas y elementos ofertados durante la totalidad del plazo de ejecución del contrato.*

5. *Remitir al Supervisor del contrato y/o Apoyo de Supervisión, y mediante un correo electrónico el balance financiero del contrato cuando esto sea requerido.*

6. *Los elementos para suministrar por el contratista deben ser nuevos, de primera calidad, genuinos y originales de marcas reconocidas y posicionadas en el mercado nacional, y cumpliendo las normas técnicas descritas en el requerimiento y las fichas técnicas y de conformidad con la oferta económica presentada, con las normas de calidad vigentes. Brindar la garantía comercial por defectos de fabricación o mal funcionamiento, según fabricante de los materiales.*

7. *Informar de manera oportuna al supervisor del contrato de cualquier situación que pueda afectar la correcta ejecución del contrato.*

8. *El Contratista deberá disponer de mínimo dos (2) personas como enlaces de contacto directo, que den respuesta oportuna a las solicitudes realizadas por el IPES a través del Supervisor del Contrato o el que sea delegado por parte de la supervisión; con disponibilidad permanente para la entidad, para el desarrollo técnico, operativo y financiero. Una (1) de ellas técnica de contacto para requisiciones y despachos, y otra de contacto para facturación y asuntos financieros.*

9. *El contratista debe cumplir con la forma de pago pactada, la no presentación oportuna de los documentos requeridos para el pago será responsabilidad del contratista y por ello no tendrá derecho a pagos adicionales o compensación ninguna.*

10. *Para ítems No Previstos, el contratista deberá dar cumplimiento a lo establecido en el literal "f" del numeral 2.1.1 "ESPECIFICACIONES*

Calle 19 N° 10-44
PBX. (+57) 2976030
Línea Gratuita
(+57) 018000124737
www.ipes.gov.co

TÉCNICAS" "ELEMENTOS Y/O MATERIALES Y/O HERRAMIENTAS NO CONTEMPLADOS" del Estudio Previo.

11. *Atender las observaciones del supervisor, o quien ejerza el apoyo a la supervisión.*

12. *Serán a cargo del contratista los costos de transporte, movilización, seguros, fletes, que causen el motivo de traslado de los elementos hasta el lugar de entrega y/o la prestación del servicio. Estos costos se entenderán incorporados al valor total de la oferta presentada, incluyendo los impuestos*

13. *Realizar, en las fechas acordadas con el IPES, según la programación aprobada por el supervisor, y dentro del tiempo de ejecución del contrato, un ejercicio práctico en el que se indiquen ampliamente pautas para el manejo seguro de los elementos caracterizados como químicos o mezcla de ellos. Esto con el fin de dar cumplimiento a las condiciones de seguridad para las personas y el ambiente establecidos dentro del proceso del manejo de riesgo de la entidad. Así el contratista deberá entregar copia de las fichas técnicas y hojas de seguridad durante la ejecución de mismo cuando sea requerido por el Supervisor del Contrato, de estos elementos.*

14. *El contratista deberá aportar fichas técnicas que le sean solicitadas por el Supervisor y /o apoyo a la Supervisión del contrato durante la ejecución del contrato*

15. *Hacer uso de los elementos de protección personal de acuerdo con la normatividad vigente de Salud y Seguridad en el Trabajo.*

16. *El contratista deberá aportar durante la ejecución del contrato y de forma bimensual la certificación de avance y porcentaje de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST lo cual se verificará por parte del supervisor del contrato designado por la Entidad.*

17. *Responder por las demás obligaciones especiales inherentes al objeto contractual."*

3. Socialización del Formato de Requisición

Se presentó al equipo técnico de **Distribuciones DYE SAS** el formato de requisición que será utilizado por el IPES para la solicitud de materiales. El equipo técnico de la ferretería confirma estar de acuerdo con el procedimiento descrito.

4. Confirmación y Aceptación del Contratista

El representante del contratista manifestó estar de acuerdo con las

Calle 19 N° 10-44
PBX. (+57) 2976030
Línea Gratuita
(+57) 018000124737
www.ipes.gov.co

condiciones contractuales y logísticas establecidas en el documento socializado.

De acuerdo a lo escrito en la obligación especifica No 20.

El contratista deberá aportar durante la ejecución del contrato y de forma bimensual la certificación de avance y porcentaje de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST lo cual se verificará por parte del supervisor del contrato designado por la Entidad.

Se solita al contratista que allegue el respectivo sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SG- SST

Compromisos	Responsables	Fechas
Sistema de gestión de seguridad Industrial y salud en el trabajo SG-SST	Distribuciones EYS	15-12-2024

Nombre	Entidad	Correo	Teléfono	Firma

Nota: Anexo Planilla Asistencia (PA03-FO-019)

	Fecha	Hora	Lugar
Próxima reunión			

Calle 19 N° 10-44
PBX. (+57) 2976030
Línea Gratuita
(+57) 018000124737
www.ipes.gov.co

	FORMATO	Código: PA03-FO-019
	PLANILLA DE ASISTENCIA	Versión: 03
		Fecha: 30/08/2022

TEMA	Ferreteria Inicio contrato	RESPONSABLE DE LA REUNIÓN	ANDRES MONTO RIOS
FECHA:	06 / 12 / 2024	HORA DE INICIO	9:00 am
		HORA DE FINALIZACIÓN	

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	No. DE IDENTIFICACIÓN	HORA DE LLEGADA DE LOS ASISTENTES	DEPENDENCIA Ó ENTIDAD	TELEFONO FIJO O CELULAR	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	ANDRES MONTO RIOS	1030625693	09:00 am	SDAE	3122783513	jmontoyr@ipes.gov.co	
2	Eduin Bautista	1014177695	09:00 am	Distribuciones EyS SAS	3118849946	gerencia.distribuciones@hotmail.com	
3	Norma Martinez	51771934	9:00 am	Distribuciones EyS SAS	3208347065	licitaciones@distribucionesyss.com	
4	Abel Barreto G.	79'408'811	9:00 am	Distribuciones EyS SAS	79'408'811 0m	contacto@distribucionesyss.com	
5	Viviana Mahecha.	1018440884	9:00 am	SDAE	.	avmahecha@ipes.gov.co	
6	Santiago Martinez Gomez	1020735520	9:00am	SESEC	316621 2676	lsmartinez@ipes.gov.co	
7	Pablo Gomez V.	7174024	9:00am	SDAE	3206895306	pgomezv@ipes.gov.co	
8	Fernanda Hernandez	1030655158	9:00AM	SDAE - PIGA	3134960099	fhernandez@ipesgouro	
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							

Escaneado con CamScanner